

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AI-26/18(SD18/1), correspondiente al SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME AI-03/14 AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL RESPECTO A LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS (I.D.H.), EN EL PERIODO 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2013.

El objetivo del seguimiento es Evaluar el grado de implantación de las recomendaciones contenidas en el informe AI-03/14 de fecha 28 de febrero de 2014, que al haber sido discutidas y aceptadas por las unidades son de obligatorio cumplimiento.

Constituyen objeto de la presente evaluación el informe de auditoría N° AI-03/14, los Formularios de Aceptación y Cronograma de Implantación de Recomendaciones y la información documental obtenida del Departamento de Presupuestos de la Universidad Mayor de San Simón y otras reparticiones universitarias, para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna y otra documentación referida:

- Instrucciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la UMSS, Vicerrector, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas - Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- Documentos de sustento.
- Otros documentos relativos al seguimiento.

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones formuladas en el informe AI -03/14 “Auditoría Operativo Anual respecto a la Administración de los Recursos Provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (I.D.H.), en el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2013”, se concluye que de tres (3) recomendaciones formuladas fueron cumplidas en su totalidad.

Cochabamba, 21 de diciembre de 2018